

BRC Edición 8

4.2 Protección del establecimiento y defensa de alimentos

Evaluación de las amenazas:



La empresa deberá realizar una evaluación documentada de los riesgos que puede entrañar para los productos cualquier intento deliberado de contaminarlos o dañarlos (evaluación de amenazas). Esta evaluación deberá incluir amenazas internas y externas.

Plan:

Este plan debe estar en permanente revisión para reflejar los cambios en las circunstancias y en la información del mercado. Además, revisarse formalmente al menos **una vez al año** y siempre que:

- aparezca un nuevo riesgo (por ejemplo se publicite o se identifique una nueva amenaza).
- ocurra un incidente, cuando tenga efectos para la seguridad física del producto o para la defensa de alimentos.



Controles:



Cuando se determine que las materias primas o los productos están sujetos a un riesgo concreto, el plan de evaluación de amenazas deberá incluir controles de mitigación de dicho riesgo. Cuando la prevención no sea suficiente o posible, deberán haber sistemas que detecten cualquier manipulación indebida.

Estos controles deben mantenerse bajo vigilancia y revisarse al menos **una vez al año**, y se documentarán los resultados.

BRC Edición 8

4.2 Protección del establecimiento y defensa de alimentos

Vigilancia:

Se definen, vigilan y controlan las zonas donde se detecte algún riesgo importante. Incluir los puntos de almacenamiento externo, entrada de productos y materias primas (incluidos los envases).



Políticas de acceso:

Establecer políticas y sistemas para garantizar que el acceso a las zonas de producción y almacenamiento esté reservado exclusivamente al personal autorizado, así como un sistema de control de acceso de las personas colaboradoras, contratistas y visitantes del establecimiento. Debe existir un sistema de identificación de visitas.



Capacitación

El personal debe recibir formación en procedimientos de protección del establecimiento y defensa alimentaria.



Legislación

Cuando lo exija la legislación, el establecimiento mantendrá las inscripciones apropiadas en los registros de las autoridades competentes.

